

Senadora Aravena valora avances en Ley Antiterrorista

La senadora por La Araucanía, Carmen Gloria Aravena, valoró la aprobación de la mayoría de las normas de la ley antiterrorista, lamentando que la norma sobre interceptación telefónica o de comunicaciones y aquella que permite el cambio de jurisdicción en los casos de juicios por delitos terroristas, tengan que ser zanjadas por una comisión mixta de senadores y diputados.

Asimismo, la senadora destacó la importancia de esta ley, dado que la actual legislación ha sido inefectiva para enfrentar el terrorismo en el país.

"Debemos estar satisfechos porque este proyecto de ley ya está en su trámite final, pero recordemos que la ley antiterrorista vigente data de 1984. Han pasado 40 años sin la legislación necesaria para los tiempos que hoy atravesamos. Sabemos que la actual ley no tiene la capacidad de ser efectiva para probar la intención o el ánimo

terrorista en quienes cometen este delito," señaló Aravena.

La senadora subrayó que en la última década no ha habido condenas bajo la actual ley antiterrorista, lo que agrava la situación de inseguridad en zonas como la Macrozona Sur:

"En los últimos 10 años, no se ha conseguido una sentencia condenatoria por terrorismo. Estamos en el lugar 17 del índice global de terrorismo mundial, y muchos de los delitos que ocurren en la Macrozona Sur aún se denominan 'violencia rural', a pesar de la evidencia clara de acciones terroristas."

Aravena también hizo hincapié en los aspectos clave del proyecto de ley, que incluyen delitos graves como secuestro, tortura, homicidio y ciertos tipos de incendios. Sin embargo, lamentó que no se hayan incluido otros aspectos importantes:

"Lamento que no se haya incorporado el incendio con



carácter individual, ni el uso de armas ilegales y explosivos, que son frecuentes en nuestra zona."

Otro tema relevante, según la senadora, es el financiamiento ilícito de asociaciones terroristas y la incitación a cometer delitos a través de redes sociales, que se ha vuelto común en el contexto actual. Además, destacó el decomiso como una herramienta clave para debilitar el poder económico y de fuego de los grupos criminales.

Finalmente, la senadora enfatizó

la importancia de una estrategia nacional para prevenir y combatir el terrorismo:

"La Estrategia Nacional de Prevención y Combate de las conductas terroristas es, probablemente, lo más relevante de esta ley. Un país que no asume que las acciones terroristas son cada día más frecuentes y no tiene una estrategia para enfrentarlas, estará siempre legislando después de que ocurran." **T2**